



64º TRAVESÍA A NADO DEL PUERTO

Fecha: Domingo 4 de agosto
Lugar: Muelle nº 2 “Dársena del Guadiaro”

DISTANCIA

1000 metros

HORARIOS

CRONOGRAMA

9:00-10:00 Los y las participantes de la 1ª salida se identificarán antes de acceder a la zona de boxes donde se les asignará una carpa para recoger dorsal y rotulación.

1/5

9:15-10:00 Recogida de gorro, rotulación en el brazo y recogida chip para la 1ª salida

9:45-10:00 Los y las participantes de la 2ª salida se identificarán antes de acceder a la zona de boxes donde se les asignará una carpa para recoger dorsal y rotulación.

10:00: Cierre boxes 1ª salida

10:00-10:45 Recogida de gorro, rotulación en el brazo y recogida chip para la 2ª salida

10:45 Cierre boxes 2ª salida

10:00-10:20(1ª salida) Una vez que esté preparado y preparada para realizar la prueba se dirigirán a la zona de salida. Se crearán 2 zonas con separación para cada uno de los grupos de participantes de cada una las salidas. Dos salidas diferenciadas.

10:20. Se colocarán en las zonas de salidas y se les explicará la salida a todos los participantes de la primera salida



10:50. Se colocarán en las zonas de salidas y se les explicará la salida a todos los participantes de la segunda salida

- Una vez que terminen de realizar la travesía a nado, subirán por la escalera pasarán por la ducha.
- Entregarán el chip dado por la organización.
- Recogerá bolsa numerada con su ropa y avituallamiento

SALIDA

La primera de las dos salidas se realizará a las 10:30 h aproximadamente.

CATEGORIAS

Una sola categoría en la que se englobará federados y no-federados, en natación y triatlón.

2/5

PREMIACIONES

Ganadores absolutos masculino y femenino 1º - 2º - 3º

1ª Clasificado Mayor edad masculina y femenina

INSCRIPCIONES

Nº de plazas: 500. Más información en www.deporte.malaga.eu

Inscripciones: <https://tusinscripciones.es/>



NORMATIVA

1. Ante cualquier incidencia en la inscripción el día de la prueba, es requisito indispensable presentar justificante de haber realizado dicha inscripción y justificante del abono del derecho de inscripción y presentar el DNI.
2. Deben recoger el gorro y el “chip” identificativo en la mesa correspondiente e igualmente rotularse en el brazo, por una persona de la organización, el número de inscripción. Deberán respetar el horario indicado, ya que después de esa hora, por seguridad, se cerrará el acceso a la zona de salida.
3. No está permitido y será motivo de descalificación, participar con el dorsal de otro u otra participante
4. No deben ponerse cremas protectoras antes de que se les pinte el número de participante en el brazo.
5. Deben colocarse el “chip” identificativo en el tobillo para poder realizar la prueba.
6. A las indicaciones de la organización deberán acceder al agua para situarse en la línea de salida ubicada en la dársena.
7. Deben seguir en todo momento las indicaciones del personal de la organización.
8. No se permite realizar la prueba con accesorios como pullboy, flotador, aletas, traje de neopreno, etc.
9. Al finalizar la prueba deben entregar el “chip” identificativo al personal que se lo solicitará.
10. En caso de pérdida del chip, a lo largo de la prueba, se le considerará descalificado de la misma y no podrá reclamar sobre este aspecto.
11. Los premios se entregarán 30 minutos después de finalizar la prueba.
12. La prueba estará controlada por jueces y juezas, así como por una empresa de cronometraje.



13. No cumplir las indicaciones de la organización puede implicar la posible descalificación en la prueba.
14. Cualquier participante que no realice correctamente el circuito establecido por la organización o realice un acortamiento del recorrido será descalificado.
15. El apoyo en cualquier elemento fijo o de flotación durante el recorrido será motivo de descalificación.
16. El tiempo límite para realizar reclamaciones se establece hasta 15 minutos después de la llegada del último o última participante.
17. No atender a las indicaciones del personal técnico de la prueba, puede conllevar la descalificación del participante.
18. Se pide a los y las participantes deportividad, compañerismo, así como respetar las decisiones de la organización. Se excluirán o eliminarán automáticamente de la prueba a aquellos y aquellas participantes que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento. Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas.
19. **Los y las participantes que se inscriban en esta travesía aceptan este reglamento y aseguran encontrarse en condiciones óptimas de salud para completar la prueba.**

AVISOS LEGALES

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento de Actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del Área de Deporte, con domicilio en Pza J.F.Kennedy s/n 29014 Málaga, correo electrónico: areadeporte@malaga.eu y teléfono 951 92 60 59.

Los datos se recaban con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades y eventos relacionados con el Área de Deporte. Finalidad basada en ejercicio de poderes públicos amparada en Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía. Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, Anexo II y Decreto 109/2005 de 26 de abril. Reglamento de Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de Málaga. En algunos casos específicos se solicitará el consentimiento del interesado para la realización de fotografías y publicación de las mismas.

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo dpd@malaga.eu.



Los datos de carácter personal se cederán a terceros (colaboradores del AD) para la organización y funcionamiento de la actividad así como para publicidad de actividades relacionadas.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Área de Deporte en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa de su derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.